

Bogotá, Octubre 04 de 2017

Señores

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios  
Villavicencio

**REFERENCIA: OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN DEL PROCESO  
INVITACIÓN ABREVIADA N° 22 DE 2017**

Cordial saludo,

Con la presente queremos dar a conocer nuestras observaciones del proceso en mención.

**Proponente UNION TEMPORAL LABORATORIOS & INGENEIRIA**

*“Para efectos de realizar la evaluación de la experiencia del oferente consorcio o unión temporal, la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS tendrá en cuenta la experiencia certificada por cualquier integrante del consorcio unión temporal.”*

A folios 104 a 136 el proponente presenta todos contratos a nombre de persona natural **Sr. Wilson Rodolfo Ladino Pinzón** incumpliendo lo solicitado por la entidad ya que la experiencia se evalúa a cualquiera de los integrantes de la unión temporal en este caso la experiencia deben corresponder a: Ingenieros Asociados Del Metas SAS y Jota Medics SAS, adicional el señor tampoco figura en ninguna de las cámaras de comercio presentados por los integrantes de la Unión temporal , por lo anterior y teniendo en cuenta los requisitos establecidos de ley y establecidos como obligatorios en el pliego de condiciones solicitamos a la Universidad calificar como NO CUMPLE .

**f). PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Según lo solicitado por la entidad para los cargos de DIRECTOR DE PROYECTO y TÉCNICO O SUPERVISOR DE PROYECTO, es un requisito presentar *“Carta de compromiso por la cual el profesional se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (Firmada en original)”* puesto que la no presentación de los anteriores documentos será causal de inhabilitar la propuesta.

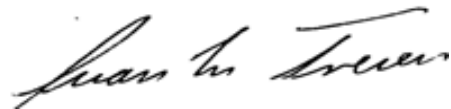
Teniendo en cuenta los anteriores incumplimientos de carácter obligatorio solicitamos a la entidad evaluar técnicamente como NO CUMPLE y evaluar como INHABILITADO para continuar en el proceso.

**Proponente: AVANZA INTERNATIONAL GROUP SAS**

A folios 348-356 el proponente presenta Hoja de Vida y certificación laboral de Adda Licef Montero Rojas, técnico profesional en electrónica, de igual forma se presenta Hoja de Vida de Mónica Vargas, Ingeniera Electrónica como las anteriores ingenieras no trabajan directamente con el proponente sino para la firma Alpha Metrologia SAS como se evidencia, solicitamos no tener en cuenta para la evaluación de calificación técnica de ASISTENCIA POSTVENTA adicional solicitamos corregir las respectivas evaluaciones de este numeral.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



**JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ**  
Representante Legal  
**NUEVOS RECURSOS SAS**  
NIT: 830.014.721-4